

Cuadernos de información sindical

30 Cuadernos de información sindical
2011

Cuadernos de información sindical

«Los graves problemas por los que atraviesa nuestro país hacen necesarios el diálogo y la negociación»

Informe aprobado por el Consejo Confederal
24 y 25 de noviembre de 2011



«Los graves problemas por los que atraviesa nuestro país hacen necesarios el diálogo y la negociación»

Informe aprobado por el Consejo Confederal
24 y 25 de noviembre de 2011

Edita: Confederación Sindical de Comisiones Obreras

Número 30 • Nueva etapa

© Madrid, diciembre 2011

Realiza: Paralelo Edición, SA

Depósito legal: M-48451-2011

Impreso en papel reciclado 

Índice

Introducción	5
Elementos de balance. Gestión de los temas pendientes y de los acuerdos adoptados en los pasados Consejos	7
Gestión de los temas pendientes y posición ante las medidas gubernamentales	7
Gestión de los acuerdos de anteriores Consejos	10
Análisis de coyuntura	19
Elementos de la situación económica y social, nacional e internacional	19
Situación del empleo	25
Situación y perspectivas de la negociación colectiva	27
Cambio de ciclo político en un contexto de persistencia e intensificación de la crisis	28
La adecuación de la estrategia sindical	31

Introducción

Desde el Consejo de mayo, y particularmente en el que celebramos el 13 de septiembre, venimos anticipando nuestras reflexiones y propuestas en lo que hemos denominado un «cambio de ciclo político en un contexto de persistencia e incluso intensificación de la crisis». Las elecciones generales celebradas el pasado 20N han certificado la entrada en una nueva etapa política caracterizada por la amplia hegemonía político-institucional del Partido Popular, mientras la crisis de la deuda persiste y los indicadores económicos hacen pensar en una nueva recaída en la recesión. En este contexto celebramos el presente Consejo. Nos corresponde, por tanto, dar cuenta, aunque sea someramente, de la gestión de aquellas cuestiones que estaban pendientes y de los acuerdos anteriormente establecidos para pasar, de inmediato, a valorar los nuevos elementos de la coyuntura económica y política, para establecer nuestra estrategia para el próximo período que, en principio y dado el ejercicio de anticipación que hemos venido haciendo, no puede ser otra que la de profundizar la que ya establecimos: apostar por el diálogo y la concertación social, desde la autonomía sindical, promoviendo un gran pacto por el empleo y la más amplia convergencia social por la defensa del modelo de Estado de bienestar.

Queremos empezar este Consejo Confederal señalando que mañana, 25 de noviembre, se celebra el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Desde Comisiones Obreras queremos reafirmar nuestro compromiso y apoyo a las mujeres afectadas por la violencia machista en cualquiera de sus manifestaciones, en la conmemoración del 25 de noviembre, y expresamos la voluntad de seguir luchando contra esta lacra social que niega el derecho fundamental a las mujeres a la vida y es la manifestación más devastadora de la discriminación por razón de género.

La aplicación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género está permitiendo el avance en la detección de la violencia, las sanciones y medidas de alejamiento de los agresores, a la vez que en la garantía de protección, atención y servicios a las víctimas. Todo este esfuerzo ha contribuido a un mayor compromiso social que se manifiesta crítico contra la violencia machista y se solidariza

con la demanda de igualdad y el derecho a la libertad y no violencia como derechos humanos de las mujeres.

Sin embargo, el resultado a día de hoy, según consta en las estadísticas y datos del Observatorio Estatal de la Violencia sobre la Mujer para 2011, es que nos encontramos con 52 mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas. Miles y miles de mujeres han recurrido a la protección legal y han solicitado atención y justicia, más de 134.000 denuncias en los juzgados por violencia; 95.000 mujeres con protección policial y la atención de los servicios sociales a más de 270.000 llamadas realizadas al 016. Estos datos nos demuestran que las acciones emprendidas desde la aprobación de la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género son insuficientes y que no han alcanzado a abordar las causas por las que se emplea la violencia y el asesinato a mujeres.

Comisiones Obreras comparte la definición que se adoptó en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas y que ratificó definitivamente que la violencia de género no es una cuestión privada, sino que se trata de un problema social, y que además consideró la eliminación de la violencia contra la mujer como elemento esencial para la igualdad, el desarrollo y la paz.

Desde nuestro sindicato realizamos enormes esfuerzos desde la acción sindical y social en la lucha por la igualdad efectiva de mujeres y hombres, sin la cual es imposible avanzar hacia una sociedad sin violencia machista; por eso nuestro lema *Denunciar la violencia contra las mujeres es defender su derecho a la igualdad*.

Comisiones Obreras instará al Gobierno surgido de las elecciones del pasado 20N para que, más allá de posiciones partidistas, siga adoptando cuantas medidas contempla la ley para lograr cambios en las mentalidades y actitudes sociales para la eliminación del trato discriminatorio y de supremacía de los hombres sobre las mujeres. Comisiones Obreras se sumará a cuantas medidas adopte el Gobierno que, con carácter integral, vayan dirigidas a erradicar las causas y la violencia contra las mujeres.

Elementos de balance. Gestión de los temas pendientes y de los acuerdos adoptados en los pasados Consejos

El repaso de nuestra actividad en el tiempo transcurrido desde el pasado Consejo supone detenerse en aquellas cuestiones que hemos gestionado de acuerdos pendientes, como son los que hacen referencia al ASE, particularmente el referido a pensiones; en aquellas en las que hemos fijado posición habida cuenta de las decisiones gubernamentales y, por último, en qué iniciativas hemos desplegado en la gestión de los acuerdos adoptados en los pasados Consejos.

Gestión de los temas pendientes y posición ante las medidas gubernamentales

En materia de Seguridad Social hemos continuado los trabajos de desarrollo del Acuerdo Social y Económico de 2 de febrero de 2011. Podemos afirmar con satisfacción que, pese a algunas dificultades, se han alcanzado los objetivos de desarrollo del mismo que debían y podían darse antes de acabar la legislatura.

Así, tras la publicación en agosto de la ley de reforma de las pensiones, en septiembre llegó al *Boletín Oficial del Estado* la ley que regula la **integración de los trabajadores por cuenta ajena del sector agrario en el Régimen General** de la Seguridad Social, completando la equiparación de derechos de protección social de estas más de 800.000 personas.

Se ha publicado también el real decreto que regula la **cotización de las personas integradas en programas de formación, los llamados becarios**, que permite que decenas de miles de jóvenes vean reconocidos cada año periodos adicionales de cotización a la Seguridad Social. Pese a la ausencia aún de datos estadísticos fiables, todo parece indicar, incluso datos del propio Ministerio de Educación, que estos jóvenes serán cada año bastantes más de los 30.000 que ha anunciado el Gobierno coincidiendo con su aprobación, en un vano e incomprensible nuevo intento de poner sordina al reconocimiento de nuevos derechos por temor a la lectura que terceros puedan hacer de ello.

Por otra parte, esta cotización supone su identificación ante la Seguridad Social lo que, sin duda, supone una herramienta adicional para conocer y combatir el uso fraudulento de esta figura.

Simultáneamente se ha abierto el periodo para que centenares de miles de antiguos becarios suscriban convenios especiales que les permitan incorporar hasta dos años de cotizaciones por períodos de becas ya finalizados. Se cerrará el próximo 31/12/2012, tras ampliarse a propuesta sindical los tres meses inicialmente previstos por el Gobierno. En nuestra opinión, este plazo aún deberá ampliarse más en el futuro.

El 11 de noviembre se aprobó finalmente en Consejo de Ministros la **actualización de la relación laboral de las empleadas de hogar**, pese a las dudas de última hora por parte del Gobierno. Con ello, junto a la integración en el Régimen General de la Seguridad Social ya incluida en la Ley de reforma de la Seguridad Social, se culmina también, desde el 1/1/2012, un proceso de mejora sustancial de las condiciones de trabajo y equiparación en materia de protección social de más de 700.000 personas, la mayoría mujeres e inmigrantes, que habían venido siendo ignoradas hasta ahora.

Tras la aprobación de los distintos desarrollos de la reforma de pensiones es preciso difundir sus contenidos y características entre los trabajadores y trabajadoras. Así lo estamos haciendo ya con sendas campañas de información desde las Federaciones Agroalimentaria y de Actividades Diversas con el apoyo de las organizaciones territoriales y la propia Confederación en relación con los nuevos derechos reconocidos a los más de 800.000 trabajadores del campo y a las más de 700.000 personas empleadas en el hogar familiar.

Por su parte, desde la Confederación, en un trabajo en el que está participando activamente la Secretaría de Juventud, hemos iniciado la elaboración y difusión de materiales acerca de los nuevos derechos de cotización para personas con becas remuneradas.

Esta labor de difusión del contenido del ASE, ahora con la concreción de estos nuevos derechos que proceden del mismo, debe ser incorporada de manera cotidiana por el conjunto de estructuras del sindicato.

Por último, el 18 de noviembre, en el último Consejo de Ministros previo a las elecciones generales, el Gobierno ha aprobado el real decreto que regula el **procedimiento para establecer coeficientes reductores de la edad de jubilación en trabajos especialmente penosos, tóxicos, insalubres o peligrosos**. Este desarrollo del ASE también ha presentado problemas de última hora que dificultaban su aprobación. Finalmente resueltos, saludamos la decisión que evita una nueva demora en este asunto; si bien estamos pendientes de analizar la redacción final de ajustes de última hora, aparentemente derivados de sugerencias del Consejo de Estado, sobre el texto propuesto que contaba con nuestro consenso básico. Queda pendiente, no obstante, en el momento de redactar este informe, la inclusión o no de un primer listado de actividades. De no hacerse ahora obligará prácticamente a reiniciar la discusión con el nuevo Gobierno, conscientes además del escaso interés de CEOE por dar una solución adecuada a este asunto.

El sábado 19 de noviembre se publicó en el BOE el real decreto por el que se aprueba la **Estrategía Española de Empleo (EEE) 2012-2014**.

La EEE realiza unas previsiones del «escenario macroeconómico» que no compartimos desde CCOO, por lo que cabe dudar sobre si los objetivos y medidas que contiene son los adecuados.

El éxito de la estrategia lo será en la medida en que permita adaptar sus previsiones a los cambios que se experimenten en el modelo productivo en el futuro. Sin embargo, no hay una sola mención a la Estrategia de Economía Sostenible, ni a la ley que con el mismo nombre se ha aprobado en la presente legislatura.

La puesta en marcha de la EEE va a discurrir en paralelo con un inestable y todavía confuso panorama económico, con un insuficiente crecimiento económico sobre el que penden amenazas e incertidumbres. De aquí que la EEE debiera haber contemplado para el período 2012-2014 las políticas de impulso o fomento que estimularan el empleo durante su vigencia, cuestión esta que no aparece en el documento analizado.

La Estrategia Española de Empleo 2012-2014 hace una recopilación de las medidas e instrumentos existentes, pero no se avanza en otras posibilidades. Los indicadores son principalmente cuantitativos, y para el análisis cualitativo se hace referencia al sistema de evaluación europeo, pero sin concretar demasiado.

Esta EEE ha sido cuestionada por la casi totalidad de las comunidades autónomas. Elemento altamente preocupante ya que los planes anuales están vinculados a esta EEE.

Para CCOO es más importante conocer la eficacia y eficiencia de las distintas acciones que el número de participantes en ellas.

Como medida para paliar las altas cotas de desempleo a las que se enfrentan los jóvenes en España, el Gobierno ha diseñado un sistema de **prácticas no laborales en empresas para jóvenes cualificados con titulación**. Las empresas formalizarán convenios con los Servicios Públicos de Empleo, pero no con centros de formación, tal y como era requisito en todos los sistemas de becas amparados por la legislación hasta la fecha.

Las becas irán dirigidas a jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años que estén en posesión de un título universitario, de formación profesional o un certificado de profesionalidad. No están determinadas las condiciones de las prácticas (jornada, horario, tareas a desempeñar, etc.). La remuneración mensual establecida en la nueva ley deberá ser superior al 80% del IPREM, lo que para el año 2011 alcanzaría la cantidad de 426 euros mensuales.

Por otro lado, nada se dice de la idoneidad de las prácticas a realizar para conseguir la mejora de la empleabilidad de los jóvenes. En el texto sólo se refleja que la empresa informará al Servicio Público de Empleo del programa de prácticas, pero no parece que la Administración tenga previsto un cierto control de calidad y de suficiencia de dichas prácticas para la adecuada preparación exigida en el oficio, actividad o trabajo de que se trate. Como tampoco parece que se tenga previsto, o que se vayan a tener en cuenta, las actividades o sectores en los que puedan existir perspectivas de futuro para poder dirigir adecuadamente allí a los jóvenes.

El Estatuto de los Trabajadores recoge modalidades contractuales que van especialmente dirigidas a personas recién tituladas –el contrato en prácticas– y es en esta dirección en la que el sindicato continuará exigiendo al Gobierno que oriente la solución al problema de la situación de los becarios. Se ha de abandonar, definitivamente, que rebajar costes laborales y reducir derechos es la salida para la crisis y especialmente para el colectivo de personas jóvenes.

Gestión de los acuerdos de anteriores Consejos

En el Consejo de septiembre, comprometido para preparar el acto de Vista Alegre, diseñamos una estrategia que, anticipándose al más que previsible cambio de ciclo político, tenía como objetivo fundamental el fortalecimiento, desde la autonomía sindical, del diálogo y la concertación social y la negociación colectiva para enfrentar las políticas económicas, sociales y laborales. Decíamos que para revalidar el diálogo social y por extensión la capacidad de interlocución del sindicato teníamos que fortalecernos desde la capacidad de propuesta, desde la capacidad de movilización y en el plano organizativo.

Centramos **nuestras propuestas** en promover un gran Pacto por el Empleo y el impulso de una amplia convergencia social por los servicios públicos.

En este tiempo hemos finalizado los trabajos de elaboración de los documentos que dan forma a nuestras alternativas. Así hoy disponemos de cuatro documentos: uno global sobre Pacto por el Empleo, dos específicos sobre fiscalidad y reforma del sistema financiero y otro, nuevamente global, sobre servicios públicos que, a su vez, contará con una versión reducida para su más amplia difusión. Todos se han editado, los tres primeros se han distribuido entre nuestras organizaciones, se han presentado ante los medios de comunicación, han sido remitidos a las formaciones políticas que concurrían a las elecciones y con varias de ellas (IU, UPyD, BNG, con el resto no ha sido posible, aparentemente, por razones de agenda) hemos celebrado encuentros para su explicación. También han servido de base para la elaboración de un documento conjunto con UGT que hemos presentado como propuesta por el empleo y la cohesión social.

En cuanto a nuestra estrategia en defensa de los servicios públicos hemos venido trabajando las orientaciones con las Federaciones del área pública y aquellas que pueden estar también afectadas, como es Actividades Diversas, y se ha reforzado el objetivo de converger con un amplio abanico de organizaciones a través del debate que hemos mantenido con todas las organizaciones territoriales en encuentros organizados zonalmente.

No queremos dejar pasar la ocasión de **reivindicar cómo ha calado nuestro discurso**. En la extensa campaña electoral hemos podido observar –fue muy revelador en el cara a

cara entre Rubalcaba y Rajoy— cómo el tema del empleo, la negociación colectiva, el necesario equilibrio entre reducción de la deuda y reactivación económica, la ampliación de los plazos desde la UE para la reducción del déficit, la reforma fiscal, la defensa del papel de los servicios públicos..., cuestiones sobre las que el movimiento sindical ha estado «clamando en el desierto» durante todo este tiempo, han estado presentes.

En la gestión del acuerdo por el empleo situamos el marco del Acuerdo para la Negociación Colectiva como base y en él la posibilidad de un pacto de rentas a través de su prórroga. Pero establecimos como condición primera el desbloqueo de la negociación colectiva; asimismo, hemos iniciado conversaciones con CEOE para la renegociación del ASEC.

El desbloqueo de la negociación colectiva y la continuidad del AENC. En torno a 2.000 convenios con vigencia vencida en 2009 y 2010 están pendientes de renovación. De ellos, algo más de 400 convenios sectoriales de más de 500 trabajadores han sido objeto de un seguimiento por parte del grupo de trabajo creado por CEOE, CEPYME, CCOO y UGT, resultado del cual fue la firma, el pasado 28 de octubre, de un **«Compromiso de actuación sobre la negociación colectiva pendiente»**, en el que se insta a las respectivas organizaciones a activar la conclusión de las negociaciones recurriendo, si fuese preciso, a los procedimientos de solución de conflictos y dando cumplimiento a las resoluciones judiciales de los conflictos surgidos en las negociaciones de 2009 y 2010; compromiso sobre el que habrá que hacer un continuo seguimiento para garantizar su efectividad.

El Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva que firmamos en 2010 tiene vigencia pactada hasta final de 2012. En estos últimos meses hemos manifestado la disponibilidad sindical para afrontar una ampliación o renovación del AENC para los años siguientes en los que la continuidad y el rigor de la crisis económica es la perspectiva más evidente. CCOO y UGT hemos iniciado algunos contactos con CEOE y CEPYME para analizar la situación actual y explorar esa posibilidad.

La gravedad de los niveles de desempleo alcanzados en España nos exige priorizar—en el diálogo social y en la negociación colectiva— la consolidación del empleo, la reducción de la temporalidad y el impulso de la contratación de las personas jóvenes, que son hoy las que tienen mayores dificultades de acceso y permanencia en el empleo.

Con respecto a los salarios, consideramos necesario que se mantengan o establezcan allí donde no las haya fórmulas de incremento salarial general que garanticen el mantenimiento del poder adquisitivo, dando también una mayor relevancia a los complementos vinculados a la consecución de objetivos, ya sean de producción, gestión, productividad...

Es necesario que, mediante acuerdos interprofesionales, convenios o acuerdos sectoriales de ámbito estatal o de comunidad autónoma, consigamos devolver al convenio

sectorial el papel homogeneizador de las condiciones de trabajo para todas las empresas del sector, recuperando para este ámbito negocial la regulación de las condiciones mínimas en materias básicas que han quedado, tras la reforma, disponibles para los convenios de empresa a los que la norma legal les concede la prioridad aplicativa.

También es necesario actuar a través de los acuerdos interprofesionales y de los convenios y acuerdos sectoriales para extender la cobertura de la negociación al conjunto de las trabajadoras y trabajadores asalariados, para fortalecer el papel de las comisiones paritarias de los convenios colectivos, ampliar los derechos de participación de la representación sindical en la empresa y en el sector.

Renovación de ASEC y otros acuerdos territoriales de solución de conflictos. Como se ha dicho, se han iniciado también los contactos para la adaptación y renovación del IV Acuerdo de Solución Extrajudicial de Conflictos, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la Ley 35/2010 y el RD-ley 7/2011. El objetivo de CCOO es impulsar la solución autónoma de los conflictos laborales y la necesidad de mejorar los procedimientos de mediación y arbitraje para dotarles de mayor eficacia. Se elaboraron y presentaron propuestas sindicales unitarias y las organizaciones empresariales han entregado algunos documentos sobre la materia, habiéndose previsto nuevas reuniones en las próximas semanas.

Con este mismo objetivo se abordará en las comunidades autónomas la adaptación y renovación de los acuerdos territoriales en los que se inserten sus sistemas de solución autónoma de conflictos laborales. Ya lo han iniciado en Catalunya, a principios de noviembre, con la firma de un preacuerdo para la renovación de su acuerdo interconfederal. En Andalucía se han iniciado las negociaciones y avanzan en el intercambio de propuestas.

También en el ámbito del diálogo social hemos estado trabajando en torno a la **formación para el empleo**.

A lo largo de estos meses hemos tenido dos compromisos de negociación. Por un lado, el tripartito, derivado de nuestro Acuerdo Social y Económico en el que se establecía la revisión del actual subsistema de formación profesional para el empleo y el inicio de negociaciones de un nuevo acuerdo en esta materia. Por otro, el bipartito, una vez que decidimos en diciembre de 2010 la prórroga del IV Acuerdo de Formación hasta que se haya formalizado el quinto acuerdo.

La negociación tripartita ha sido inviable. Postergada, al dar prioridad a otros asuntos, sólo en la segunda quincena del mes de julio se mantuvieron contactos informales que demostraron una gran diferencia entre las posiciones de todas las partes. El adelanto electoral y la necesidad de contar con un tiempo adecuado para la negociación desde posiciones distantes eran factores que nos llevaron a considerar que la negociación formal no debía siquiera iniciarse.

Esta situación introducía una modificación sobre los últimos procesos de negociación de los acuerdos de formación. Excepto en el primero de ellos, todas las negociaciones conllevaban una parte tripartita y otra bipartita, mutuamente complementarias. Sin embargo, este año abordábamos la negociación bipartita sin el soporte de un acuerdo tripartito y con grandes dosis de incertidumbre, derivada de la situación económica, el cambio político y la intención de modificar el actual subsistema de formación para el empleo.

Desde la constitución de la mesa bipartita, el pasado 9 de marzo, sólo hemos mantenido trece reuniones de negociación. La última, el pasado 14 de noviembre, sin haber alcanzado acuerdo alguno.

En CCOO elaboramos nuestro propio diagnóstico y primeras propuestas en mayo de 2010. Con UGT hemos elaborado propuestas unitarias para la negociación y hemos trabajado codo con codo para sacarlas adelante. Ambas organizaciones sindicales hemos partido de la base de que nuestro papel en la formación debe ser más protagonista en la decisión, en la dirección, en la coordinación, que en la impartición de cursos y en la ejecución de acciones formativas. Un protagonismo derivado, principalmente, de la financiación de la formación mediante cotizaciones sociales.

Hemos partido, también, de la base de que las Administraciones, tanto la del Estado como las autonómicas, juegan un papel clave en el desarrollo de la formación, y por ello hemos exigido una mejor coordinación entre ellas. Una formación que debe estar cada día más integrada, con una clara línea de continuidad entre la formación inicial dirigida, fundamentalmente, a jóvenes y la formación dirigida a personas adultas, ya estén empleadas o buscando un empleo.

Creemos que la formación no es ajena a la acción sindical. Por un lado, a nuestra acción en el desarrollo de la formación como política activa de empleo. Por otro, a la fuerte vinculación que debe haber entre formación y negociación colectiva. La formación es, también, un servicio que las organizaciones sindicales ofrecemos a toda la población activa para mejorar sus capacidades personales y profesionales. En definitiva, es una herramienta de consolidación y extensión organizativa.

Estamos convencidos de que el Sistema Nacional de las Cualificaciones y la Formación Profesional es la base sobre la que debemos desarrollar una formación integrada y de calidad. Estamos seguros de la importancia del reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y la formación no formal e informal. Y sabemos que hay problemas de financiación, que se agudizarán en breve plazo si no se buscan soluciones alternativas.

Sin embargo, CEOE y CEPYME caminan en otra dirección. Nos proponen una negociación que no piensa desde la formación sino desde la financiación. Sobre la base de la recaudación de la cuota de formación profesional y la gestión exclusiva de la misma a

través de mutualidades sectoriales, proponen un sistema que excluye a las Administraciones, limitando su papel a sistemas de verificación y control; que pretende extender la bonificación de la formación en las empresas, pero sin admitir una negociación respecto a la participación de comités de empresa y organizaciones sindicales; que pretende un contenido de la formación basado en la decisión exclusiva de la empresa, más que en las competencias y cualificaciones reconocidas.

A pesar de la idea compartida de la necesidad de un acuerdo bipartito, éste ha sido hasta ahora inviable. En las últimas semanas hemos intentado, a pesar de todo, acercarnos entre ambas partes redactando lo que debían ser las líneas estratégicas de las futuras negociaciones. Hemos llegado a documentos con redacciones compartidas en varios puntos. Pero no hemos resuelto el escollo principal. Las organizaciones empresariales pretenden una modificación radical de la formación para el empleo que consideramos inadecuada e inviable, y sobre la que no es posible el acuerdo.

No debemos, sin embargo, abandonar la pretensión de seguir trabajando para consensuar las bases de los futuros, e inevitables, cambios. El nuevo Gobierno querrá revisar el funcionamiento de la formación para el empleo, como ya lo quiso el actual, y sería pertinente que las organizaciones sindicales y empresariales pudiéramos transmitirle de forma conjunta nuestras consideraciones sobre las líneas de cambio más adecuadas.

En este Consejo debemos tener dos cosas claras. La primera, que habrá menos recursos económicos para formación. Lo hemos visto ya en 2011 y la tendencia se acentuará en el próximo periodo. No nos referimos a los recursos gestionados directamente por nosotros, que también, sino a que los trabajadores y las trabajadoras de este país tendrán más dificultades para lograr una formación adecuada. La segunda, que habrá un cambio del modelo de formación, pactado o impuesto. Nadie puede pensar que todo seguirá igual.

Ambos factores deben hacernos prudentes en nuestras decisiones y proyectos organizativos y financieros, al tiempo que somos más exigentes en las garantías de formación para toda la población activa y buscamos alternativas para hacerla viable.

En todo caso, nos empeñaremos en que la negociación con el futuro Gobierno y con las organizaciones empresariales, el diálogo social sobre el que siempre se ha basado el desarrollo de la formación, siga siendo la línea de acción.

Las conclusiones del pasado Consejo nos animaban a volcarnos en **las movilizaciones** que ya estaban fijadas y en el apoyo a cuantas se convocasen de ámbito sectorial, muy particularmente a las que ya se venían promoviendo como las sanitarias en Catalunya o las educativas en varias comunidades, y especialmente en Madrid.

Celebramos el **acto de Vista Alegre** con un esfuerzo importante de nuestras organizaciones que consiguieron llenar el aforo dando la imagen de fortaleza que perseguía-

mos. El acto, a nuestro modo de ver, cumplió los objetivos que nos habíamos propuesto. Fue una importante convocatoria por la asistencia; lo celebramos en solitario, lo que nos permitió enfatizar nuestro perfil propio y reforzar el sentimiento de pertenencia y nos permitió lanzar los mensajes al conjunto de la ciudadanía en un contexto en el que estábamos en la antesala del cambio de ciclo político. En todo caso tuvo el impacto mediático que en otras ocasiones no hemos conseguido como se puso de manifiesto en todos los medios informativos escritos y audiovisuales.

Llevamos a cabo las acciones en los centros de trabajo y los polígonos que nos habíamos propuesto así como las **manifestaciones de los días 6 y 7 de octubre**. Si bien a este respecto cabe destacar que las asambleas en las empresas y los actos en las concentraciones de las mismas fueron menos de los deseables y que la participación en las manifestaciones fue modesta para la situación en la que estábamos.

En este repaso merece especial mención la convocatoria unitaria que se celebró el pasado **22 de octubre en Madrid a favor de la enseñanza pública** en un contexto de recortes en varias comunidades autónomas. Las Federaciones regionales de Enseñanza más afectadas por las políticas de recortes y la Federación estatal hicieron un esfuerzo notable de convocatoria que contó con el apoyo del conjunto confederal.

En el Consejo pasado centramos nuestros objetivos, **en el plano interno**, en la afiliación, las elecciones sindicales y en dar forma al plan estratégico ahora denominado «plan de optimización de los recursos». Pese a ello también es necesario dar cuenta de las cuestiones que se vienen desarrollando en virtud de acuerdos de consejos anteriores, como es el caso de la puesta en marcha del SERVISIN y la integración SIGIS-UAR.

En efecto, en cumplimiento de los acuerdos del Consejo de marzo de 2010, se ha elaborado y estamos en fase de formación e implementación del **SERVISIN –herramienta integral de soporte a la acción sindical a través del asesoramiento sindical–** que nace con el objetivo de dotar al asesoramiento sindical de una herramienta que facilite su desempeño y le ayude a alcanzar la necesaria centralidad en la acción sindical.

Sin duda, el asesoramiento sindical tiene un carácter estratégico en la sindicalización del conflicto –sobre todo el individual–, en la mejora de la eficiencia en los servicios jurídicos y en la necesaria desjudicialización de los conflictos laborales, jugando un papel fundamental en la canalización hacia los instrumentos de solución extrajudicial de conflictos y el SERVISIN nace para ser un instrumento útil a esa estrategia.

El SERVISIN integra las aplicaciones propias del SIC –Sistema Informático Confederal– y aplicaciones técnicas que permiten un soporte y una cualificación apreciable a la estructura sindical para atender y asesorar a la afiliación y posibilitar la información y el análisis del conflicto en cada ámbito sindical de actuación. Todo ello es posible en el SERVISIN, desde el asesoramiento sindical en los locales sindicales hasta la actuación organizativa

y afiliativa en los centros de trabajo o desde la combinación de ambas, como ya se realiza en algunas organizaciones. También desde la actuación de rama o multirrama.

Por todo ello, el SERVISIN está pensado para ser el filtro previo a la actuación de los servicios jurídicos. El SERVISIN está conectado con el SERVIJUR –herramienta de los servicios jurídicos– para derivar los asuntos y será el vehículo colaborativo entre el ámbito sindical y el ámbito jurisdiccional y el que nos permitirá centrar la actuación de los servicios jurídicos, evitar su saturación y posibilitar su correcto dimensionamiento.

También fue objeto de acuerdo del Consejo Confederal proceder a **la integración de los sistemas de información confederales (SIC)**.

En los próximos días se va a proceder con la unificación de los ficheros de centros de trabajo (CT) existentes en UAR y en SIGIS. Tras meses de trabajo llega el momento de acometer esta importante tarea. Era, entre otros, uno de los objetivos estratégicos que nos planteamos en abril de 2010, cuando se produjo la unificación de los equipos técnicos existentes hasta ese momento en la UAR y en el DIC.

Alcanzar este punto nos permitirá disponer de un único fichero de centros que contemple las necesidades de todas las áreas de trabajo de las organizaciones, desde la afiliación hasta la gestión de las elecciones sindicales, pasando por la formación sindical, los servicios jurídicos y de asesoramiento o cualquier otra área de actividad. Poder ubicar a nuestros afiliados y delegados correctamente en sus centros de trabajo, poder acometer con fiabilidad las visitas a empresas, conocer la realidad de las empresas y CT es vital para el rigor en el trabajo sindical y para alcanzar los objetivos marcados en el congreso confederal. En este proceso también están implicadas aquellas organizaciones que mantienen sistemas paralelos de gestión de los CT y que en poco tiempo pasarán a utilizar el fichero único de CT.

Por otra parte, antes de que finalice el año se pondrá en producción el nuevo entorno de aplicaciones. Le hemos llamado SIC, acrónimo de **Sistema Informático Confederal**. Es una nueva forma de acceder a las herramientas confederales. Dejaremos de hablar de SIGIS y de UAR y utilizaremos el nuevo entorno para el acceso a todas las opciones anteriores. Mejora las posibilidades de uso de las aplicaciones, unifica la estética de las mismas y, sobre todo, trabaja con la información unificada. El nuevo sistema lleva semanas en pruebas. Este es otro de los objetivos prioritarios que nos marcamos en abril de 2010. Queda aún mucho trabajo por delante para poder decir que tenemos un sistema de información completamente unificado, pero con los dos objetivos alcanzados podemos decir hoy que estamos mucho más cerca de ese objetivo principal.

De los objetivos centrales marcados en el pasado Consejo referidos a afiliación, elecciones sindicales y plan de optimización de los recursos apuntamos unas breves notas que nos permitan identificar dónde estamos:

La afiliación evoluciona negativamente, pues no dejamos de acusar la situación del mercado de trabajo, aunque hay que destacar que nuestra situación afiliativa es mucho menos desfavorable que la de éste. Parece que, pese a que el objetivo de la afiliación lo hemos concebido como una labor permanente y que hemos diagnosticado la situación y hemos establecido estrategias de mejora de nuestro trabajo al respecto, estas estrategias o no se están llevando a cabo o no están dando el resultado deseado. Habrá, en consecuencia, que plantearse una recapitulación y revisión de nuestras propuestas y actitudes de trabajo sobre afiliación, sobre todo si tenemos en cuenta que aspiramos a mejorar significativamente nuestras fuentes propias de ingresos.

En materia de elecciones sindicales podemos afirmar que, según los resultados electorales a 31 de octubre de 2011, Comisiones Obreras seguimos liderando las elecciones con 118.009 delegados/as (37,80%), en relación a la Unión General de Trabajadores que contabiliza 112.151 delegados (35,92%) y a otros con 82.067 (26,28%).

Por tanto, hoy ya podemos afirmar que CCOO es y va a seguir siendo una vez más y de manera consecutiva desde 1995 el primer sindicato del Estado español, con unos resultados electorales muy cercanos al último proceso. Y ello en un momento económico en que una de las consecuencias de los cierres y reducciones de plantillas ha sido la elección de un menor número de representantes de los trabajadores en las empresas. Concretamente, en estos dos últimos años se ha producido una reducción de un 13,1% en el número de actas electorales, con el consiguiente descenso en el número de delegados elegidos: 18.745 delegados (8,3%) menos que en el mismo periodo del proceso anterior.

El conjunto de la organización está inmerso en la realización de un último esfuerzo para que, en las semanas que quedan del periodo de concentración electoral, podamos consolidar aún más estos resultados. Se han realizado para los meses de noviembre y diciembre 5.891 preavisos, de los cuales CCOO hemos promovido 2.765, UGT 2.289 y otros sindicatos 849.

Debemos poner en marcha, de forma inmediata, el Plan de Atención y Extensión Electoral. Se trata de atender sindicalmente de manera permanente y organizada a todas las pequeñas y medianas empresas en las que hemos obtenido representación sindical en el último periodo electoral. A su vez habrá que preparar la realización de las elecciones sindicales de aquellos mandatos que caducan durante 2012 (16.890 centros de trabajo que se corresponden con 18.713 delegados de CCOO, 19.557 de UGT y 9.806 de otros sindicatos). Es claro que el objetivo es que CCOO sea también el primer sindicato en las elecciones sindicales que se realicen durante 2012.

Desde que acordamos acometer un **plan estratégico** hemos venido trabajando para darle forma. La primera plasmación de cómo el citado plan se podría concretar fue optar por abordar medidas específicas y lo más precisas posible, de manera que estuviésemos en condiciones de actuar, en algunos casos, de manera inmediata. Así resi-

tuamos la propuesta hasta convertirla en el «**plan de optimización de los recursos**» que se ha ido trabajando con el conjunto de las organizaciones y que contempla medidas de diversa intensidad, unas que deben implementarse sin más tardanza junto a otras que deberán madurarse entre el conjunto confederal, incluso que deberán ser objeto del debate congresual. En todo caso este tema será objeto de debate en un punto específico en el presente Consejo.

Análisis de coyuntura

Elementos de la situación económica y social, nacional e internacional

Cuando en mayo de 2010 a instancias del Ecofin se impuso el duro programa de ajuste del gasto público, el diferencial con el bono alemán había alcanzado los 164 puntos básicos. Se dijo entonces que era necesario llevar el equilibrio a las cuentas públicas en toda la zona euro entre 2012 y 2013. Se justificaron los recortes y reformas en la necesidad de ganar la confianza en los mercados de la deuda para conseguir menores costes de financiación.

Más allá de otras consideraciones que se hacen a lo largo de este informe, la situación actual está muy lejos de los objetivos apuntados.

Financiar la deuda es hoy mucho más caro para todos los países, excepto uno. España ha llegado a máximos que se parecen a los del tiempo de la peseta como moneda propia, y es que los mercados financieros amortizan rápidamente todas las medidas que se adoptan en un tiempo récord e incrementan su presión y niveles de exigencia a medida que se va poniendo de manifiesto la debilidad del crecimiento, que sería en realidad lo que podría dar garantías de que los países y el sector privado, en particular, van a cumplir sus compromisos. Ni la media hora, que pedía el candidato a la Presidencia del Partido Popular, le ha sido dada.

El riesgo de una nueva recesión resulta cada vez más evidente. En el año 2010 se produjo un repunte de la actividad económica como consecuencia de las políticas de estímulo aplicadas en gran parte de los países y por la reposición de existencias por las empresas. Esa pasajera mejora venía a sustituir la vida con la fuerte depresión registrada entre el segundo semestre de 2008 y gran parte de 2009. Fue un espejismo, incluso la economía alemana conoció un espectacular crecimiento del 3% en un trimestre que precipitó un giro en los objetivos frente a los efectos de la crisis. Priorizando el ajuste de las cuentas públicas y el control de la inflación frente al empleo o, mejor dicho, la ausencia de él para más de 23 millones de personas en la UE, gran parte de ellas jóvenes.

Esto sin resolver los principales problemas todavía presentes: elevado endeudamiento privado (familias y empresas), un sistema financiero europeo contaminado de activos tóxicos norteamericanos, que todavía no han aflorado en su totalidad, y el español de activos inmobiliarios depreciados, así como los problemas de financiación de algunos estados, cada vez más, a pesar de o probablemente a causa de las medidas adoptadas.

Con este panorama en Europa, las incertidumbres al respecto de la evolución de la situación a nivel internacional se mantienen.

«El FMI afirmaba recientemente la existencia de capacidad ociosa en las economías avanzadas e indicios de recalentamiento en las emergentes. Ese juicio profundiza el temor sobre las posibilidades reales de recuperar a corto plazo los niveles de actividad previos a la crisis en las economías avanzadas cuando una parte de su crecimiento se apoyaba en una inmensa burbuja en el precio de los activos, pero también permite especular sobre las repercusiones en el ritmo de actividad de los países emergentes que se apoyan en exceso en el precio de las materias primas ante un hipotético desplome por una reducción significativa de la demanda en los países avanzados. De cumplirse esta hipótesis, se podría asistir a una década perdida en el crecimiento de buena parte del mundo»¹.

Diversas son las opiniones en cuanto a la manera de enfrentar la fase actual de la crisis, si bien existe más coincidencia a la hora de afirmar que, a pesar de no abordar en serio la necesaria regulación y control público de las actividades financieras, es en estas ausencias donde se encuentra gran parte de la causa de la crisis en su fase actual.

Apenas se han producido avances en el espacio supranacional en línea con lo acordado en las primeras reuniones del G20.

La última cumbre celebrada en plena tormenta en los mercados y viviendo en directo el penúltimo episodio del drama griego, aunque vino a recuperar en la literatura de sus conclusiones la preocupación por el crecimiento, el empleo, la protección social o el desarrollo, no llega a acuerdos efectivos de coordinación de las políticas de sus países miembros para hacer frente a los dos grandes problemas, con epicentro en Europa, a los que se enfrenta la economía mundial: la crisis de las finanzas públicas europeas, sin que esté resuelta ni mucho menos la crisis del sistema financiero privado, y el riesgo de recesión en la UE, que podría contagiar al resto del mundo.

Frente a la caída del crecimiento en los países desarrollados y el riesgo de recesión, el G20 receta para los países europeos más endeudados y con mayor déficit público continuar con las políticas de austeridad y ajuste presupuestario, al tiempo que pide a EEUU, Japón, Alemania y a los emergentes que estimulen su demanda interna. Pero los términos con los que lo hace son débiles e imprecisos. EEUU aportó el reciente plan de empleo aprobado por el Gobierno de Obama que está bloqueado por los republicanos en el Congreso. De Japón se espera que el plan de reconstrucción de los desastres del tsunami y Fukushima saque al país de la recesión en 2012. A los emergentes se les pide mediante una orientación genérica que estimulen su demanda interna. Y a Alemania que remueva los factores que hacen que invierta poco y ahorre mucho. Pero Alemania sigue planteando llegar al déficit cero en 2014, mientras que para el conjunto de países que integran la zona euro se mantiene el objetivo del 3%. El

¹ *Un balance de la economía española en la última década dentro del contexto de la zona euro.* MAGD, CMU, LZP. Gabinete Económico Confederado de CCOO, noviembre 2010.

conjunto de estas orientaciones no constituye, ni de lejos, un plan serio de estímulo de la demanda mundial para evitar una nueva recesión.

Por eso, la creación de empleo aparece en la declaración final de la cumbre más ligada a las «reformas estructurales», que no concretan, y a las políticas de empleo flexibles que a la estimulación del crecimiento económico.

Sobre la regulación del sistema financiero internacional, a los dos años y medio de la Cumbre de Londres, vuelven a predominar los propósitos sobre las medidas concretas. Las más precisas son el compromiso de aplicación de las normas contenidas en los acuerdos del Consejo de Estabilidad Financiera, llamados Basilea II y III. Sobre el impuesto a las transacciones financieras, la cumbre hizo una referencia positiva a sus potencialidades pero no aprobó ninguna decisión sobre su implantación.

Desde el punto de vista sindical, lo más positivo fue la aprobación de las conclusiones de la reunión de ministros de Trabajo y Empleo sobre el establecimiento universal de un «zócalo de protección social universal», adaptado a las circunstancias de cada país. Sobre todo si la próxima conferencia de la OIT aprueba una resolución que lo desarrolle, que sea ampliamente ratificada, y la cooperación internacional para el desarrollo incluye la suficiente ayuda financiera para su implementación en los países menos desarrollados.

La Cumbre de Cannes consagró el reconocimiento formal de las organizaciones internacionales representativas de los sindicatos y las patronales como interlocutores de los Gobiernos del G20.

En Cannes, la UE volvió a dar una nueva lección de división e impotencia. La reunión extraordinaria del Eurogrupo, que provocó más atención mediática que la propia cumbre, sólo sirvió para obligar a Yorgos Papandreu a rectificar su decisión de convocar un referéndum sobre el plan de rescate griego y precipitar su posterior dimisión. Ni siquiera sirvió para terminar de acordar las características de funcionamiento del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF), en la segunda versión propuesta por las cumbres del Consejo y el Eurogrupo del 26 de octubre. Pero a los responsables políticos europeos no les importó pedir a los países emergentes y al FMI que financiaran el FEEF, a través de unos procedimientos sobre los que ni siquiera se habían puesto de acuerdo ellos mismos. Todo un ejemplo de irresponsabilidad. Lo que obtuvieron fue una rotunda negativa de todos ellos, en particular de Brasil, China y Rusia, que sí estaban dispuestos a aumentar su cuota de participación financiera en el FMI, a cambio de aumentar el peso de sus votos. El FMI pidió, educadamente, a la UE que terminara de perfilar el funcionamiento del fondo.

Porque, aunque parezca increíble, tras celebrar cuatro cumbres del Consejo y del Eurogrupo (junio, julio y dos en octubre) y otras tantas del Ecofin y de los ministros de Economía y Finanzas de la zona euro, ni está aprobado el plan de rescate que se pretende

imponer a Grecia ni el instrumento que dé garantías de respaldo a las finanzas públicas de los otros países con serios problemas de financiación en los mercados, en particular Italia y España, que están sufriendo nuevos ataques de los especuladores facilitados por la inacción de las instituciones europeas. Es más, mientras se desarrollaba un nuevo episodio agudo de la crisis de las deudas soberanas, con la prima de riesgo de Italia cercana a los seiscientos puntos básicos y la española por encima de los cuatrocientos, la reunión del Ecofin del 8 de noviembre posponía el cierre de la arquitectura del FEEF a una nueva cita a celebrar a finales de noviembre.

Existían y existen soluciones europeas solidarias a la crisis de las deudas soberanas, aunque conforme se deja pasar el tiempo sin aplicar las soluciones son más costosas, y han pasado ya dos años desde el inicio de la crisis de la deuda griega.

La crisis europea tiene ya una dimensión eminentemente política. Hipótesis como la ruptura del euro o el propio resquebrajamiento de la UE, impensables tan sólo hace dos años, hoy son ya debatidas dentro de la categoría de posibles.

Las decisiones, o su ausencia, son producto de la imposición del Gobierno alemán, acompañado por el francés, al que se suman otros, marginando a los responsables de la Comisión y del Consejo y de hecho a la mayoría de los países. La última propuesta, impulsada por Merkel y Sarkozy, de crear un núcleo duro con una parte de los países del euro, los sanos financieramente, aun desmentida con la boca pequeña, es un proyecto que está siendo tratado por altos funcionarios de ambos países. Esta propuesta, bien distinta de la de reforzar el gobierno económico de la zona euro, que es una necesidad, pone en cuestión todo el proyecto político de la UE. Lo rompería. Hemos pasado del compromiso de Helmut Kohl, para que se aceptase la reunificación de Alemania, de construir una «Alemania europea» a las pretensiones de los conservadores alemanes en el poder de construir una «Europa alemana».

Las crisis financieras y políticas de Grecia e Italia han acabado con los gobiernos de Papandreu y Berlusconi, que han sido sustituidos por gobiernos presididos por dos personas de perfil técnico sin adscripción partidaria, Lucas Papademos y Mario Monti. Independientemente de la opinión que nos merezcan los gobiernos griego e italiano resulta preocupante en términos democráticos que sea la exigencia de los mercados, con la palanca del BCE y algún gobierno europeo, quien imponga a los Estados no sólo programas drásticos de ajuste, invadiendo competencias nacionales en materia de pensiones públicas, negociación colectiva y otras reformas constitucionales en tiempo récord, que como ahora se hace evidente para nada mejoran la crisis de las deudas soberanas, y ahora imponen, al margen de las urnas, afortunadamente todavía no es el caso de España, gobiernos tecnócratas alejando a la ciudadanía cada día más del gobierno de la vida pública.

Es necesaria una renovación profunda, una regeneración de la política europea con participación de la ciudadanía que sea capaz de revitalizar el proyecto polí-

tico europeo. El movimiento sindical europeo puede sólo ayudar sin confundir su papel.

Las políticas de austeridad y ajuste presupuestario impulsadas a partir de mayo de 2010, y consagradas en el *Pacto por el euro plus* y el *Plan de gobernanza económica*, tienen como único objetivo la reducción de los déficits públicos y los niveles de deuda pública. Van acompañadas por el impulso o la imposición de las «reformas estructurales» tendentes a reducir los gastos en prestaciones sociales, flexibilizar el mercado de trabajo, disminuir los salarios y debilitar la negociación colectiva. Sus resultados han sido un completo fracaso. No han resuelto la crisis de las deudas soberanas –los objetivos de déficit y deuda no se pueden cumplir–, han colocado a las economías europeas al borde de la recesión y están erosionando gravemente pilares fundamentales de los Estados de bienestar europeos.

El movimiento sindical europeo, la CES, lleva planteando desde antes de su congreso de Atenas las bases de una política alternativa. Hay que reconocer que, en ocasiones, no lo hace o comunica con suficiente claridad y contundencia. Pero el problema es, sobre todo, que la movilización sindical europea de carácter transnacional no ha alcanzado ni de lejos la fortaleza necesaria para impedir, o condicionar significativamente, unas políticas promovidas desde las instituciones europeas de carácter profundamente neoliberal y conservador y que, además, no resuelven los problemas económicos y sociales principales al tiempo que incuban una grave crisis política.

Hemos participado en reuniones con Duraó Barroso y los responsables de la patronal europea y en la Cumbre Social Tripartita del 17 de octubre. Hemos expuesto los análisis y propuestas de la CES, las del congreso de Atenas y las elaboradas en los últimos meses. Los planteamientos de la CES no han sido recogidos en lo esencial; si bien, al menos, la Comisión Europea parece consciente de que no se puede por más tiempo prolongar la inacción en el tema del empleo, en particular el empleo para los jóvenes, y en la promoción de la actividad económica para evitar caer en la recesión.

CCOO, junto con otros sindicatos europeos, está promoviendo en el interior de la CES, con motivo de los debates en torno a la «Campaña de la CES, 2012-2014» y la Escuela de Invierno, una corriente de opinión que permita fortalecer la capacidad de acción transnacional de la confederación europea en torno a un programa alternativo de salida de la crisis que preserve los derechos laborales fundamentales y la negociación colectiva y las prestaciones sociales y servicios públicos del modelo social.

En distintos momentos, la última vez en la carta al presidente del Gobierno de España del pasado 12 de noviembre, de la que hemos remitido copia a los líderes de los partidos que concurrían a las elecciones del 20 de noviembre, y que forma parte de una iniciativa de la CES ante los gobiernos nacionales y las instituciones europeas, hemos planteado la propuesta de una política distinta.

La reunión del Comité Ejecutivo de la CES que va a tener lugar los días 7 y 8 de diciembre debería reafirmar la apuesta sindical de más Europa y de construir su gobierno económico, en particular en la zona euro.

La estabilidad de las finanzas públicas también preocupa, y mucho, al sindicalismo europeo. Pero los objetivos de reducción del déficit y de la deuda no se pueden alcanzar hundiéndose las economías. El reto, posible, es alcanzarlos en plazos realistas al tiempo que se toman medidas, europeas y nacionales, para promover el crecimiento económico y la creación de empleo. Resulta asombroso que ante la alta probabilidad de recaer en la recesión, los responsables políticos europeos sigan sin decir nada sobre crecimiento y empleo y los obvien en sus propuestas sobre reforzamiento de la gobernanza económica. La recuperación no va a venir de unas reformas estructurales cuyo núcleo duro son los recortes sociales, una concepción de la competitividad basada en la deflación de los costes laborales y el debilitamiento de la capacidad de negociación colectiva y la fuerza contractual de los sindicatos.

No hay vuelta atrás sin grave quebranto, hoy más que nunca el gobierno económico de la zona euro es necesario junto con el reforzamiento de la gobernanza económica en la UE27, pero con otros contenidos que los que nos proponen políticos de cortas miras. La política fiscal, empezando por el impuesto de sociedades, debe ser común en muchos aspectos en la zona euro y estar armonizada en el conjunto de la UE. El gobierno económico debe abordar otras políticas, entre ellas las industriales, energéticas y medioambientales, y coordinar fuertemente las que promueven el empleo, pero esto no es posible con un exiguo presupuesto económico que apenas representa el 1% del PIB. Es necesario un Tesoro Europeo que intervenga activamente y no sólo con un Banco Central con la única misión del control de la inflación.

El Consejo Europeo, el 9 de diciembre, debería resolver lo inaplazable sobre deuda y crecimiento y establecer una orientación clara en la perspectiva que proponemos. El movimiento sindical europeo no está defendiendo una posición de parte: creemos que al hablar así estamos defendiendo los intereses generales y contribuyendo a buscar soluciones a la gravísima crisis política de la UE. Los políticos europeos deberían ser conscientes de que no pueden marginar por más tiempo las opiniones y propuestas constructivas de quienes representamos el principal factor para la creación de la riqueza: el trabajo.

Un nuevo pacto social, por eso decimos que es necesario establecer un nuevo contrato social europeo que sustituya al histórico, y en cuya construcción se impliquen fuertemente los interlocutores sociales. Los grandes capítulos de ese acuerdo deberían ser, entre otros: salarios, empleo, pensiones, protección por desempleo, educación y salud.

Una eventual reforma del tratado de la UE, cuyo proceso puede abrirse en diciembre, debería conformarse a partir de este eje determinando el suelo de gasto social en refe-

rencia al PIB de cada Estado, para ello la participación de la ciudadanía y la presencia de la CES en ese proceso resultan imprescindibles.

Europa ha conocido su más prolongado período de prosperidad y de más calidad de su democracia, sin parangón en otras áreas del mundo, sobre los cimientos del pacto fiscal, políticas redistributivas de la riqueza y el derecho laboral y la negociación colectiva como el cemento que fraguó unas relaciones de trabajo modernas con una gran implicación de los trabajadores, a través de sus organizaciones, en la vida de las empresas.

Poder mantener, en estos y en otros aspectos, los valores y principios que han definido, en términos jurídico-políticos y en la realidad de nuestras sociedades, el Modelo Social Europeo sería no sólo un factor para salir antes y de forma más justa de la crisis, sino para garantizar la existencia de la propia Unión Europea que hoy está seriamente amenazada.

Situación del empleo

La Encuesta de Población Activa del tercer trimestre nos coloca ante la tasa de desempleo (21,52%) más alta desde 1996; son casi 5 millones (4.978.300) las personas que se encuentran en situación de desempleo.

Es un trimestre en el que en los dos años anteriores se habían reducido las cifras de paro como consecuencia de una mayor actividad económica de naturaleza estacional. Sin embargo este año, aun con un incremento (8%) de las actividades relacionadas con el sector turístico, la destrucción de empleo en otros sectores (agricultura, construcción, servicios), y la menor contratación, ha dado al traste con esta tendencia.

Al mal dato del desempleo hay que añadir la situación de muchos de estos parados, ya que el 42,5% de las personas desempleadas perdieron su empleo hace más de un año, con las consecuencias que el paro de larga duración tiene para las personas que lo sufren: finalización o reducción de prestaciones por desempleo, desmotivación, problemas familiares...

Además, el número de hogares con todos sus miembros activos en desempleo sigue aumentando (1.425.000).

Continúa el descenso de la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo que se sitúa en el 68%, de las cuales más de la mitad (50,46%) son prestaciones asistenciales con los consiguientes efectos añadidos sobre la Seguridad Social.

El 21,6% de los nuevos desempleados son menores de 25 años y su tasa de paro se sitúa en el 45,84%, principalmente por el incremento del número de jóvenes entre la población activa.

El drama del desempleo al que asistimos es consecuencia de las deficiencias de nuestra estructura económica y productiva. Actuar sobre la desregulación del empleo y sus garantías, los recortes en servicios públicos esenciales (educación, sanidad, dependencia, etc.), avalados por la reducción del déficit en unos plazos inadmisibles, implicará más paro y menor cohesión social.

Al igual que sucede con las previsiones sobre la evolución de la economía en la UE, si acaso de forma más acusada, en España todos los analistas coinciden al señalar que el ritmo de crecimiento se ha desacelerado y el riesgo de entrar en un nuevo periodo de tasas negativas es algo más que una hipótesis.

Así, como venía advirtiendo el Gabinete Económico Confederal, en el tercer trimestre del año el ritmo de actividad de la economía española se ha estancado con una tasa intertrimestral del 0%, como consecuencia, fundamentalmente, del hundimiento de la demanda interna donde se suman descensos en el consumo y en la inversión.

Esta tendencia previsiblemente se agravará en el último trimestre del año con lo que el crecimiento final se situará, como habíamos previsto, entre el 0,7 y el 0,8%, lo que por otra parte apenas hace una semana ha terminado por reconocer el Ministerio de Economía.

Tres años y medio después del inicio de la crisis, la economía española sigue sin dar síntomas de recuperar el ritmo de actividad, más bien todo lo contrario, y en un contexto europeo recesivo es imposible que la mejora del sector exterior compense los efectos de la situación interna.

Esto y no la «ausencia de reformas» es lo que está debilitando la posición española en los mercados de la deuda llevándola a una posición insostenible.

El mantenimiento invariable de los objetivos de déficit para cumplir con las exigencias del Plan de Estabilidad, con la actual distribución de los esfuerzos, hace imposible el relanzamiento de la actividad y por lo tanto la generación de empleo y, por otra parte, amenaza seriamente las posibilidades de mantener las bases del estado social, como claramente se deduce de las dinámicas de recortes aplicados en las CCAA que afectan fundamentalmente a la sanidad y la educación, o en los ayuntamientos a los servicios públicos y el empleo asociado a los mismos.

Hemos señalado en múltiples ocasiones las insuficiencias fiscales y los problemas que se derivan de la ausencia de crédito en la economía habida cuenta de la situación del sistema financiero español. También hemos planteado alternativas que se contienen en sendos documentos enviados a todas las formaciones políticas y que, por lo tanto, no reiteraremos en este informe.

Pero además, para crear empleo las empresas españolas necesitan ganar cuota de mercado interno y externo porque, de no ser así, cualquier esfuerzo que se realice a través del saldo exterior, redundará en beneficio de otros países. Por esto es preciso mejorar precios y valor añadido. Para ello son imprescindibles dos vías de trabajo: una que conduzca a la reforma de nuestro tejido productivo, incluyendo una apuesta renovada por la industria, y otra de reforzamiento del papel de la negociación colectiva en la línea propuesta de renovación del Acuerdo Interconfederal de Negociación de Convenios.

La raíz de la crisis no es de carácter laboral y, por tanto, su salida tampoco; sin embargo se insiste una y otra vez en establecer recortes que afectan a los trabajadores y las trabajadoras, pero que no generan actividad económica.

Los países con una fiscalidad más elevada y con mayor presencia del sector público en el peso de sus economías han sido los que mejor han resistido a la crisis y, por tanto, han mantenido mejor el empleo.

Hay que adoptar medidas diferentes. Medidas que exigen reorientar las prioridades en materia de política económica y social, que favorezcan el imprescindible cambio de patrón de crecimiento y el tránsito hacia un nuevo modelo productivo, que frenen la destrucción de empleo y generen empleo nuevo, así como ampliar la cobertura a quienes carecen de protección.

En este escenario tenemos una necesidad evidente de aportar valor añadido a nuestra producción e incorporar la investigación, el desarrollo y la innovación a la estrategia producida y competitiva del modelo productivo.

España sigue un modelo de desarrollo diferente de los países avanzados, si en éstos el sector privado es quien financia entre el 60-70% de las actividades de I+D, en España se da la situación opuesta, el sector público es quien financia esos 2/3 de los gastos totales.

Conclusión, el modelo productivo es muy bajo en intensidad de investigación e innovación tecnológica y la crisis no ha hecho sino visualizar más claramente la debilidad de fondo del sistema.

Situación y perspectivas de la negociación colectiva

La negociación de convenios colectivos y de la revisión anual de los efectos económicos está viéndose muy afectada por la situación económica y del empleo, tanto en relación al ritmo de la negociación como en relación a los contenidos.

Se dilata en el tiempo el proceso de negociación, incluso la propia constitución de las mesas negociadoras, sin dar salida a la renovación de los convenios con vigencia vencida ni a la ratificación de las tablas salariales de muchos convenios plurianuales que tienen pactado el incremento salarial para toda la vigencia del convenio.

El incremento salarial pactado en los convenios firmados en 2011, con datos al cierre del mes de octubre (1,73%), está siendo sensiblemente inferior al fijado para este año en los convenios plurianuales que se firmaron en años anteriores (2,73%). No obstante, en 2011 se aprecia una recuperación significativa de las cláusulas de garantía salarial, que habían disminuido bastante su cobertura en los dos años anteriores. La falta de compromisos en materia de empleo, jornada, clasificación profesional, prevención de riesgos laborales o igualdad son la tónica general, salvo excepciones.

Además de esta atonía en la negociación de los convenios colectivos, se están produciendo situaciones muy graves en las Administraciones autonómicas y locales y en las empresas y entidades públicas de ellas dependientes, así como en las empresas privadas que prestan servicios a dichas Administraciones.

La actual política de recortes en las diferentes partidas presupuestarias del conjunto de Administraciones Públicas está derivando en el impago de nóminas, el despido de interinos y temporales, la modificación unilateral de pliegos y condiciones de los contratos de prestación de servicios y la persistente morosidad en los pagos a las empresas concesionarias o adjudicatarias, cuando éstos no son prestados directamente por la Administración titular del derecho o servicio.

Lejos de remitir, estos conflictos se verán incrementados en lo inmediato como consecuencia de las políticas de ajuste que presidirán la elaboración y aprobación para 2012 de los Presupuestos Generales del Estado y de los diferentes presupuestos de las corporaciones locales y las comunidades autónomas.

Para coordinar la respuesta sindical se ha creado recientemente un grupo de trabajo conformado por las Secretarías Confederales de Acción Sindical, Empleo y Política Sectorial (área pública), y las personas responsables de estas áreas en las respectivas federaciones estatales, con el fin de realizar un seguimiento de la evolución del empleo y su calidad, conocer los diferentes procesos de negociación abiertos y coordinar la propuesta sindical en cada ámbito, garantizando cuando sea necesario la coherencia con el discurso general del sindicato e interviniendo para evitar contradicciones en la resolución concreta de los conflictos que se deriven del establecimiento de diferentes posiciones por parte de las organizaciones confederales afectadas.

Convinimos, asimismo, en entender como necesario que este grupo de trabajo se estableciera con los mismos objetivos en los diferentes territorios, junto con las secretarías que cada unión regional o confederación de nacionalidad decidan.

Cambio de ciclo político en un contexto de persistencia e intensificación de la crisis

El pasado domingo se celebraron las elecciones generales y los resultados de las mismas arrojan pocas sorpresas. Es como si de la «crónica de unos resultados anunciados»

se tratase. Pero no por la abrumadora cantidad de encuestas que se han ido publicando que no han errado mucho en sus pronósticos, sino porque, tal y como dijimos cuando en mayo de 2010 el Gobierno de Zapatero imprimió un giro radical a su política económica y social, se abrió una brecha entre el partido en el Gobierno y su base social y electoral que nos llevó a vaticinar que con las elecciones catalanas se iniciaba el fin de la era socialista. En efecto, las elecciones municipales y autonómicas de 2011 no hicieron otra cosa que darnos la razón y los recientes comicios han sido la confirmación última.

El PP ha ganado con abrumadora mayoría, aunque sólo sume algo más de 500.000 votos. Pero el poder alcanzado por la derecha española no llama la atención en el aspecto cuantitativo de su triunfo, sino en el cualitativo. Esto es por el gran poder político e institucional alcanzado: principales municipios, CCAA y mayoría absoluta en las cámaras.

El reverso de la moneda es un PSOE que ha perdido más de cuatro millones de votantes y que ha visto menguada su presencia institucional de manera absoluta. Está por ver qué pasará en marzo en Andalucía y si será capaz de mantener el Gobierno de Euskadi tras el triunfo en esta comunidad del PNV y la muy relevante presencia de la izquierda abertzale. Estos resultados abocan al Partido Socialista a una «larga travesía del desierto» corriendo el riesgo, como ya hicieron al interpretar los resultados de las elecciones de mayo, de engañarse al considerar que la única razón de su estrepitosa derrota radica en la crisis. La crisis sin duda ha tenido mucho que ver, pero más que ella ha sido la gestión que han hecho de la misma la que les ha llevado a la desafección de más del 36% de su electorado.

La participación se ha mantenido en cotas más que razonables, baja escasamente dos décimas, y el voto blanco y nulo ha registrado incrementos escasamente significativos, con lo que se puede afirmar que los movimientos que han venido cuestionando la salud democrática de nuestro sistema y las políticas seguidas para enfrentar la crisis han tenido escasa repercusión en estas elecciones. El único fenómeno destacable en este sentido es la abstención y los votos nulos y en blanco, significativamente más numerosos que en el Congreso, que se han dado para la composición del Senado.

De la fuga de votos del PSOE se ha beneficiado prácticamente todo el mundo, pero especialmente IU y UPyD, que han conseguido estimables resultados. Aunque es necesario destacar que estas formaciones siguen penalizadas por la falta de proporcionalidad de la ley electoral, que debería reformarse sin más tardanza.

Destaca el resultado de CiU que mejora notablemente, consiguiendo ser, por primera vez, el partido más votado en unas elecciones generales. Eso a pesar de la política de recortes que está llevando a cabo en Catalunya desde que se hizo con el Gobierno de la Generalitat. Este resultado hace pensar en la escasa penalización, cuando no premio, que obtienen los partidos que han protagonizado recortes y casos de corrupción, léase Murcia, País Valenciá, Castilla-La Mancha... Sólo en Madrid el PP sufre un leve castigo, al perder casi 30.000 votos.

Igualmente hay que señalar el buen resultado de Amaiur, que se beneficia del fin de la violencia y dispondrá de grupo parlamentario propio.

Sea como sea, el paisaje político va a estar caracterizado por una derecha con mayoría absoluta y con un impresionante poder institucional, con el principal partido de la oposición en situación de recomposición y por tanto con las posibilidades de ejercer su papel mermadas y por una amplia fragmentación del resto del arco parlamentario y con una posible polarización entre el nacionalismo centralista y el periférico.

Como hemos señalado, la relación de fuerzas que se deriva de estas elecciones se produce en un contexto de persistencia e intensificación de la crisis.

El resultado electoral hace pensar en el apuntalamiento en Europa y España de las tesis neoliberales para enfrentarla. Aunque en los últimos meses hemos escuchado voces desde diversos foros internacionales y nacionales que han expresado su preocupación porque las políticas de reducción del déficit acaben lastrando las posibilidades de recuperación económica, todo parece indicar que, por el momento, no se van a modificar las prioridades. Basta con ver cómo han recibido los mercados el triunfo electoral del PP y las recomendaciones que los máximos mandatarios europeos han hecho al que será el presidente del Gobierno español para concluir que lo previsible es que las políticas que hemos conocido hasta ahora se intensifiquen.

Debemos prepararnos para enfrentar un período, que puede ser largo, sumamente complejo para los objetivos que promueve el sindicato: intensificación de las políticas de desregulación del mercado laboral, con la contratación y negociación colectiva como objetivos y mayor ajuste en las prestaciones y servicios sociales, con los empleados y empleadas públicos en el punto de mira, tanto en lo que al empleo se refiere como a sus salarios.

El anunciado segundo plan de ajuste promovido por CiU en Catalunya, que contiene elementos aquí reseñados, ya ha sido situado por alguno de los poderes mediáticos que pretenden influir en la acción de gobierno como el ejemplo a seguir. Convergencia lo hace, como lo puede hacer el PP, gracias al importante apoyo electoral recibido. En efecto, mayoría absoluta, desconcierto del principal partido de la oposición y fragmentación del resto del arco parlamentario hacen pensar en que se da el mejor contexto político para que esto sea así.

A ello hay que añadir la necesidad de amortiguar la previsible contestación social a estos planes y para ello deberán empeñarse en debilitar social y organizativamente a los sindicatos, dando continuidad a las campañas y medidas que ya se han ido ensayando en este sentido.

La adecuación de la estrategia sindical

Consideramos que la estrategia que en su momento diseñamos sigue siendo válida en lo esencial, no en vano previmos la situación en la que nos encontramos y pudimos hacer un ejercicio de anticipación: apostar por fortalecer el diálogo y la concertación social, desde la autonomía sindical; fortalecer la negociación colectiva; promover un gran acuerdo sobre el empleo; impulsar la más amplia convergencia social en defensa del Estado del bienestar y reforzar el sindicato desde el triunfo electoral, el incremento de la afiliación y desde la gestión más eficaz de los recursos materiales y humanos de los que disponemos.

Así, sólo queremos poner el acento en cuatro líneas de actuación que no hacen otra cosa que adecuar lo ya formulado al momento presente:

Primera: Tenemos que empeñarnos en disputar la hegemonía cultural en Europa y en España, contraponiendo a las tesis neoliberales la convicción de que hay otra manera de salir de la crisis: poniendo en primer lugar la recuperación de la actividad económica y del empleo frente a la obsesión por la reducción del déficit; promoviendo una fiscalidad, empezando por combatir el fraude, que permita recaudar los ingresos suficientes para inyectar fondos públicos a la economía al tiempo que se asumen los compromisos de la deuda; removiendo las estructuras financieras para que el crédito vuelva a fluir a la economía, a las familias, autónomos y pequeñas y medianas empresas; insistiendo en que el empleo no se crea porque se modifiquen las modalidades contractuales ni se reforme la negociación colectiva haciendo prevalecer el convenio de empresa; afirmando que eso lo único que puede favorecer es un mayor deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados, su empobrecimiento haciendo que se resienta el consumo y el dumping entre empresas; animando un cambio en el patrón de crecimiento que nos garantice un desarrollo más sostenido y sostenible y menos vulnerable a los cambios de ciclo; argumentando que el sector público, el empleo en él así como el salario de los empleados públicos son un factor de dinamización económica y la única garantía de mantener la cohesión social, tan necesaria en tiempos de crisis...

Para ello deberemos promover y/o estar presentes en todos los foros de debate posibles, empezando por los medios de comunicación. Animaremos la confluencia con destacados pensadores del mundo académico, la cultura..., con los que compartimos opiniones y que puedan hacerse eco de estas posiciones. Propondremos una amplia convergencia con la sociedad civil organizada.

Segunda: Tenemos que hacer prevalecer la concertación de las políticas económicas, sociales y laborales. Para ello es fundamental poder dinamizar el diálogo social, el bipartito, con la patronal y el tripartito, con presencia del Gobierno.

Tercera: Tenemos que poder trasladar al seno de las empresas y alrededor de la negociación colectiva nuestras posiciones. Para ello es fundamental la comunicación fluida con nuestras secciones sindicales y los delegados y delegadas electos, informándoles y formándoles para mejorar su capacidad de intervención y promover su participación activa.

Cuarta: Tenemos que llevar a la sociedad la necesidad de defender el modelo social que con insuficiencias se ha ido construyendo en España y que ahora se encuentra amenazado por las políticas de ajuste. Para ello promoveremos la más amplia convergencia de las organizaciones de la sociedad civil, a través de una política de alianzas abierta, en defensa del Estado de bienestar.

Quinta: Tenemos que fortalecernos como sindicato. Empezando por cerrar el proceso de concentración electoral garantizando nuestro triunfo. Reforzar el trabajo afiliativo, continuando los trabajos de fidelización para evitar la pérdida de afiliados y proponiéndonos objetivos medibles de incremento afiliativo. Debemos hacer un seguimiento del funcionamiento de nuestras secciones sindicales y animar la constitución de nuevas allí donde sea posible. Tendremos que replantearnos el trabajo sindical en las pequeñas y medianas empresas y en los sectores emergentes, así como respecto a colectivos específicos como jóvenes, mujeres e inmigrantes.

Deberemos, en definitiva, combinar nuestra apuesta por el diálogo, la concertación social y la negociación colectiva con nuestra capacidad de respuesta y movilización, para lo cual es indispensable ampliar nuestra presencia en la sociedad y la política de alianzas, pero sobre todo y fundamentalmente es necesario reforzar el sindicato desde la empresa y el centro de trabajo.

Ante este nuevo contexto caracterizado por el cambio de ciclo político y la persistencia e intensificación de la crisis, el Consejo reafirma la disposición de la Confederación Sindical de CCOO a abrir un nuevo proceso de diálogo social y para ello mandata a la dirección confederal para:

1. Emplazar a las organizaciones empresariales para cerrar con acuerdo las negociaciones en marcha, en concreto las que se están llevando a cabo para la renovación del Acuerdo de Solución Extrajudicial de Conflictos y para la Formación para el Empleo y para abordar la renegociación del Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva donde se establezcan los criterios para la evolución de los salarios, los beneficios y los precios y el reforzamiento de la negociación colectiva. Experiencias como las seguidas en el convenio de la química o las negociaciones que están manteniendo la Federación de Industria y otras, pueden ser una buena base de referencia.
2. Dirigirse al que será el nuevo presidente del Gobierno de la nación para abrir un proceso de concertación social con el objetivo de combatir el desempleo, teniendo como ejes los elementos esenciales que contiene nuestra propuesta de Pacto por el Empleo y para garantizar la continuidad de la protección social entre tanto el paro no remita.
3. Instar a las formaciones políticas para que, una vez se constituyan las Cámaras, se tramite la «ILP por el empleo estable y con derechos» que hemos promovido como alternativa a la injusta y fracasada reforma laboral.

Madrid, 24 de noviembre de 2011